Dr. Gabriel Uvillus, Msc
AUDITOR & ASESOR
FINANCIERO TRIBUTARIO

Quito, Marzo 15 de 2013

Señora
Presidenta de la
Junta General de Accionista de
EQUIGRUPO S.A.
Presente

Estimada Presidenta:

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, me permito presentar a continuación el informe de comisario de la Compañía **EQUIGRUPO S.A.**, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2012.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una correcta administración, y en cumplimiento de la resolución No 06-Q-ICI-001 emitido por la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No 309 del 10 de Julio de 2006 con respecto a la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las compañías sujetas a su vigilancia y control debo manifestar lo siguiente:

La compañía ha preparado balances generales periódicos, los cuales he examinado conjuntamente con los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cuentas por cobrar; he revisado el Balance General y Estado de Resultados Integrales de lo que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creí necesario, pedí informes y explicaciones a la administración de la Compañía.

Independencia (9-38) y Bombona • **Telefax** (593-2) 2903 244 / 2236 925 / 2226 674 opción 2
Cel.: 098 528 713 • **E-mail:** gabriel_uvillus@hotmail.com • auditricon@gmail.com
www.auditricon.com

Dr. Gabriel Uvillus, Msc
AUDITOR & ASESOR
FINANCIERO TRIBUTARIO

Debo expresar que la administración de la compañía ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2012.

El control interno implementado en la compañía se encuentra de acuerdo a las necesidades operativas de la misma.

Los estados financieros que fueron presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas – NIIF para Pymes, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Normas Tributarias Vigentes.

Al 31 de Diciembre de 2012, la Compañía de acuerdo a sus operaciones efectuadas presenta una utilidad del ejercicio despues de participación trabajadores e impuesto a la renta (Gasto corriente y diferido) de US $ 36.433,22

A continuación detallo algunos índices financieros que permite ver la situación económica de la compañía.

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente

327.457,27 – 279.596,62 = 23.783,79

Razón Corriente =	Activo Corriente	327.457,27	1,17
	Pasivo Corriente	279.596,62	
Nivel de Endeudamiento =	Total Pasivo	303.673,48	0,70
	Total Activo	435.999,63	
Apalancamiento Total =	Pasivo Total	303.673,48	2,29
	Patrimonio	132.326,35	

Independencia Oe9-38 y Bombona • Telefax (593-2) 2903 244 / 2226 925 / 2228 674 opcion 2
Cel.: 098 528 713 • E-mail: gabriel_uvillus@hotmail.com • auditricont@gmail.com
www.auditricont.com

Dr. Gabriel Uvillús, Msc.
AUDITOR & ASESOR
FINANCIERO TRIBUTARIO

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario.

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse y me suscribo de usted.

Atentamente,

CPA. Dr. Gabriel Uvillús, Msc.
C.C.: 1711505303
Comisario
Registro Nacional CPA No 25997

Independencia Oe4-38 y Bombona • **Telefax** (593-2) 2903 244 • 2220 925 / 2228 674 opción 2
Cel.: 098 528 713 • **E-mail:** gabriel_uvillus@hotmail.com • auditorcom@gmail.com
www.auditorcom.com